



designado, con todo lo demás que S. E. juzgue oportuno añadir en dha. contestación por lo que le sea pertinente y corresponda a su Autoridad; acordando igualmente esta Corp.^{on}, que dho. oficio original, con certificación de esta Resolución se una al mencionado expediente a fin de que en él obré los efectos que convengan.

Vol. Kalist. } El Caballero Regidor D. Pedro Mato dice:
 Haviendo alitade }
 vecinos de Campo } Fue por noticia que ha adquirido, Manuel
 nula, en la villa } que Pedro Victoria, Andres Vidal, Antonio Mu-
 de Fuente Llana. } bio, Antonio Mayo, Jose Diaz y Pedro Mayo
 todos moradores en la Diputación de Campo
 nula de esta jurisdicción se hallan subreptos
 en el término de Obispet. Kalista del Lugar
 de Fuente Llana, así como Juan co Garcia
 Paredes, y Pedro Gomez de la misma

